

MEJOR HOGAR MATERIALES



MEJOR HOGAR MATERIALES

DESCRIPCIÓN

Mejor Hogar Materiales busca que las familias realicen obras de refacción o ampliación en sus viviendas a través de un **descuento del 50%** en la compra de materiales para la construcción y equipamiento para el hogar.

El principal objetivo es disminuir el déficit habitacional cualitativo de los hogares con menos ingresos mediante la entrega de 50.000 descuentos. Un programa federal que trabaja de manera articulada con los comercios locales fortaleciendo el desarrollo de la comunidad y permitiendo el mejoramiento progresivo de las viviendas.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

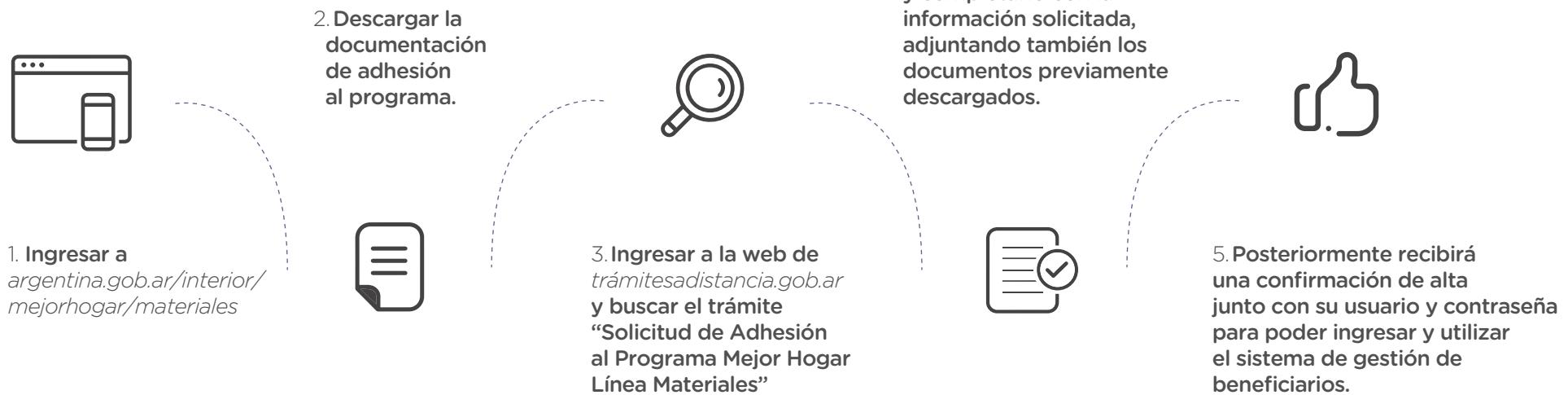
- Familias que necesiten realizar obras de refacción o ampliación de su hogar mejorando su calidad de vida.
- Comercios locales que quieran incrementar el flujo de clientes

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- Toda la comunidad porque mejorarán las viviendas y además el dinero permanecerá en ella.
- Empresas proveedoras de materiales.
- Mano de obra que se emplee en los mejoramientos.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los **comercios** que quieran ser parte del programa Mejor Hogar Materiales, deberán seguir los siguientes pasos:



KIT COMUNICACIONAL

Se les otorgará un kit comunicacional para colocar en sus comercios como parte del programa.

STICKER LOCAL ADHESIVO
PARA COLOCAR EN VIDRIERA
(30 X 30 CM)



FOLLETO PARA DISTRIBUCIÓN (14,8 X 21 CM)

MEJOR HOGAR MATERIALES

MEJORÁ TU CASA
CON LOS DESCUENTOS
DE MEJOR HOGAR

OBTENÉ BENEFICIOS
EN NUESTROS LOCALES



WWW.ARGENTINA.GOB.AR/INTERIOR/MEJORHOGAR

miCASA

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

CARTEL PUBLICITARIO (21 X 29,7 CM)

MEJOR HOGAR MATERIALES

MEJORÁ TU CASA
CON LOS DESCUENTOS
DE MEJOR HOGAR

OBTENÉ BENEFICIOS EN NUESTROS LOCALES



WWW.ARGENTINA.GOB.AR/INTERIOR/MEJORHOGAR

miCASA

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se informan los resultados del sorteo?

Los resultados estarán publicados en la web www.argentina.gob.ar

¿Qué puedo comprar con el descuento?

El beneficiario podrá comprar materiales destinados para concretar mejoras en la vivienda tales como:

Construcción húmeda: Incluye todo obra húmeda compuesto por áridos, aglomerantes, químicos y selladores, morteros cementicios, ladrillos, hierros y mallas, bloques de hormigón, viguetas, ladrillos refractarios, alambrados, adoquines y baldosas cementicias.

Construcción en seco: Incluye placas de yeso para revestimiento interior, perfilería para tabiquería interior y estructural Pgc Pgu, masillas y cintas tramadas, aislación para tabiques y cieloraso (lana de vidrio, espumas aislantes, telgopor, revestimientos acrílicos, chapas por medida, policarbonato para techos, tejas, membranas, aislantes en rollo y líquidas, escaleras y andamios, ladrillo de vidrio, placas cementicias para exterior, microcemento, placas antihumedad, PVC y suspendido, revoques.

Gasodomésticos: Puede comprar equipamiento para el hogar tales como estufa, cocina, calefón, entre otros.

¿Cuáles son los comercios que pueden participar?

Podrán participar del Programa todos los comercios del país que cumplan con los requisitos formales para ser dados de alta. Deberán realizarlo mediante la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) y adjuntar allí la información solicitada.

¿Cómo es el proceso de inscripción?

- 1.Para poder acceder al programa el comercio deberá:
- 2.Ingresar a www.argentina.gob.ar/interior/mejorhogar/materiales
- 3.Descargar la documentación de adhesión al programa.
- 4.Ingresar a la web de Trámites a Distancia y buscar el trámite “Solicitud de Adhesión al Programa Mejor Hogar - Línea Materiales”.
- 5.Ingresar al trámite online con clave fiscal y completarlo con la información solicitada, adjuntando también los documentos previamente descargados.
- 6.Posteriormente recibirá una confirmación de alta junto con su usuario y contraseña para poder ingresar y utilizar el sistema de gestión de beneficiarios.

¿Qué beneficios obtengo al participar del Programa?

Los comercios adheridos tendrán la oportunidad de aumentar el caudal habitual de clientes y de esta manera sus ventas. Además podrán fidelizar a los beneficiarios que realicen la compra, logrando que el que ya realizó la adquisición se convierta luego en un cliente habitual y lo recomiende a la comunidad. Asimismo, los comercios inscriptos serán incluidos en las piezas publicitarias del Programa logrando así mayor visibilidad.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es el tope de descuento?

Los beneficiarios obtendrán un descuento del 50 % sobre el valor total de la compra de materiales de construcción con un tope máximo de \$20.000. Cabe aclarar que si la compra supera los \$40.000 el descuento siempre va a ser de \$20.000.

¿Qué información debo solicitarle al adjudicado cuando se acerque al comercio?

Los adjudicados deberán acercarse al comercio elegido para realizar la compra con el código de validación y copia del DNI en el transcurso de 15 días.

¿Cómo se debe cargar esa información?

El comercio podrá acceder a una plataforma otorgada con el usuario y clave que se le asigna una vez aprobado su trámite a distancia y dado de alta. Ahí mismo, podrá consultar si las personas que se presentan en su comercio son beneficiarios del Programa, y en caso de que así sea, gestionar la compra con el descuento. A tal fin, deberá ingresar el código de validación del beneficiario, cargar el monto de la compra, también el de la compra alcanzado por el descuento, y adjuntar una copia del DNI del comprador con la factura correspondiente.

¿Cuándo recibe el comercio el pago de la venta?

Una vez realizada la venta y cargada la información por medio de la plataforma del Programa, el vendedor recibirá el pago en el transcurso de 5 días hábiles.

consultas comercios: mejorhogarmateriales@bicefideicomisos.com.ar



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación